

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00
Día: 24 de enero de 2024
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de diciembre 2023. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión diciembre 2023 - enero 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Siguen las obras del Higuerón y se ha dado solución móvil para el Centro de Salud. Noroeste está preparado pero el coste ha subido y hay que buscar financiación. Levante Este y Fidiana siguen pendientes. En febrero ampliarán su horario Sebastián Cuevas y Naranjo.. Se abrirá también en semanas el centro del antiguo Mercado del Alcázar (centro mixto).

Personal: En febrero se incorporarán 5 ordenanzas conseguidos de la lista de porteros. También 1 coordinador de programas más. Hay que seguir peleando por otros dos coordinadores más.

Servicio de información: Hacienda tiene que presentarnos en días una propuesta de descentralización de la información tributaria Los puntos de atención de autoservicio presencial ya están instalados en Centro, Sur y 3 barriadas periféricas. En breve se pondrá en marcha servicio de denuncias Infraestructuras.

Programación: Se tiene que estar iniciando el proceso de programación para el primer semestre. Las subvenciones están en proceso de pago y hoy vemos el borrador de este año.

Cultura en red: Tendremos la semana que viene una reunión de negociación sobre Cultura que incluirá Cultura en red.

Bibliotecas: Lo veremos en la reunión de Cultura. Nos interesaremos específicamente por ampliación de la Central y obras en la de Fuensanta.

Renovación de consejos: El proceso se ha anunciado públicamente y hoy veremos el censo. Se han aceptado nuestras aportaciones. Tendremos que resolver los territorios limítrofes a dos distritos.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Juntas de Distrito: Se constituyen el lunes 29. Hay que defender nuestras posiciones. Pedir la reforma del reglamento. También el de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios)

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad. En este mes tendremos reunión de coordinación.

Por razones de ajustes de horarios, tenemos que proceder a cambios:

En IMDEEC, Antonio de la Rosa suplirá a Antonio Toledano de titular.
En IMTUR, Antonio Toledano sustituirá a Carmen Olmo
En VIMCOSA, Juan Andrés de Gracia sustituirá a Jorge Montero de titular.
El resto sigue igual.

De las comisiones delegadas de pactos se ha convocado ya la de Cambio Climático y la de Casco. Estamos a la espera de las otras 3(servicios públicos, agenda Córdoba y Logística). El jueves 25 veremos si se acepta alguna propuesta de enmienda para presupuestos. En OOFF, han aceptado la de comunidades energéticas. Mantendremos reunión de negociación sobre las propuestas para el próximo año.

Periferia:

Hemos mantenido reunión con la Gerencia de Urbanismo sobre periferia. La comisión de periferia ha mantenido una reunión donde ha planteado un programa de acciones. El martes 23 se abre la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Sigue pendiente una reunión sobre Movilidad y sobre otras temáticas.

Movilidad:

Pendiente de reunión sobre AUCORSA (Casco, Periferia y Nuevos barrios) y Movilidad (cambios en Noroeste, Carriles Bici-Ciclocalles, aparcamientos en altura y Zonas de Bajas emisiones)

Vía Pública:

Se tiene que reunir la comisión delegada de Veladores y Vía Pública. Seguimos presentando algunas denuncias. El día 23 habrá curso de formación.

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Debe estar reuniéndose con los distritos (la última con Sur). Se ha comprometido a visitar asociaciones en cuanto cierre con los consejos de distrito. Ya tiene propuesta sobre Asfalto 2024-2027.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

SADECO: hemos mantenido reunión de coordinación y debe seguir atendiendo a los distritos. Esta semana empieza de nuevo el plan de limpieza extraordinario y ya está en marcha la recogida de naranjas.

Festejos, pendiente de venir al Plenario tras sacar bases de cruces, feria y patios. La comisión de feria quiere verse con el alcalde.

Deportes, mediaciones sobre instalaciones.

Urbanismo, intermediaciones varias, Se ha prorrogado el plazo ITE. Reunión sobre avda Medina Azahara. Negociaciones sobre ZPUP.

Accesibilidad, intermediaciones varias.

Cultura, pendiente reunión de coordinación

CECOSAM, exhumaciones y comunidades energéticas

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas areas.

Otras administraciones

- Reunión sobre Avda. Medina Azahara con Fomento
- Petición sobre Ronda Norte a Fomento
- Petición con Medio ambiente sobre punto de control de contaminación atmosférica
- Reunión con Fomento sobre programa de ayudas a la accesibilidad de edificios y viviendas
- Petición de reunión con Diputación

Con medios de comunicación:

Siguen las rutas por barrios con la Ser (próxima Fátima). Nueva tertulia en PTV y entrevista en La 7. Se han sacado notas sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros: presupuestos, Centros Cívicos, ... Saldremos sobre toldos y sobre sur-normal, al menos.

Con Consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuierón, Levante, Sureste, ... También se ha dado servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAAVV Al-Zahara.

Otro actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

3.- Asistencia de la Tte Alcalde de S Sociales y Mayores (para tratar sobre plan de actuación sobre servicios sociales y mayores para 2024)

Eva Contador, Delegada de Servicios Sociales y Mayores es acompañada por el Director General y el Coordinador, ambos, de Servicios Sociales.

Interviene Juan Andrés de Gracia para presentar a los asistentes y pide se exponga la política de la delegación para 2024.

Eva Contador expone que la línea va a ser continuista, mejorando la atención al implantar un triaje en el servicio de atención y, así detectar las urgencias que se suelen atender en el mismo día o siguiente. La media en la atención en el servicio es de 1 semana, recibándose unas 27.000 llamadas de las que unas 89 son urgencias (corte de suministros, abandono y maltrato).

En cuanto a las ayudas se ha cambiado el sistema de puntuar para tener derecho a las mismas, aumentando el IPREM. También se ha aumentado el importe de la ayuda con una media de 800 € de un total de 1,800.000 €. Se atiende también a las personas que tienen una pensión mínima. Se destinan 2.000.000€ para las ayudas al alquiler y al que busca una habitación y en las familias que tienen menores a su cargo.

Un objetivo de la delegación es la formación para aquellos/as que quieren salir de la exclusión a través de la misma. Se pretende una formación relacionada con las empresas que se preocupan también por ayudar a las personas en exclusión y se organizan cursos de carniceros, reponedores, ayudantes de cocina, soldadura..., haciendo prácticas en las empresas. A través de programa ERACIS PLUS que va a contratar a 29 personas se pretende formar a familias de barrios en exclusión para ayudarles a buscar una salida laboral.

En cuanto a MAYORES se está haciendo énfasis en la “soledad no deseada”. Consensuar con cada centro de mayores la oferta de talleres y actividades, lográndose un aumento de solicitudes de carnet de participación.

Sobre los centros para mayores pendientes habla del Centro de Lepanto (Farmacia Militar) y del Centro para el barrio de El Naranjo. Sobre el primero informa que ha habido conversaciones con la Junta. El proyecto está en redacción y está pendiente el pliego para la firma del convenio por el que el Ayuntamiento hace la obra y se la cede a la Junta para que sea un centro complementario. Por este convenio el Ayuntamiento se responsabiliza, además, del mantenimiento del Centro (luz, agua, seguridad...).

SIN HOGARISMO. El Centro de Emergencia en el Hospital Militar se encuentra con problemas al estar la empresa que ha hecho la obra en suspensión de pagos. El mismo estará destinado a familias que necesiten una vivienda de forma urgente (por una emergencia, un desalojo...). Se está redactando el pliego para el uso de las familias. Son 13 apartamentos que se van a gestionar de forma privada, contando con un asistente social y con un kit de emergencia para cada una de las familias entrantes.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

La CASITA, junta a las antiguas lonjas, ya está amueblada. Podrá ser ocupada por 10 jóvenes extutelados que se integran, estudian y trabajan. Contarán con un educador.

El proyecto para el *Colegio Lucano* es europeo y está destinado a personas en situación de calle en una zona de bastante afluencia. Es un edificio para dar respuesta a situaciones de emergencia. En centro contará con una zona medicalizada, salas de estar y cocina. Atenderá además a personas no cronificadas, que se pueden reinsertar y que pueden recibir formación durante su estancia.

Además de estos centros, también se cuenta con la CASA DE ACOGIDA.

Después de la exposición de la Delegada se produce una ronda de intervenciones de los miembros de CMC.

- FRANCISCO GEA (C.D. NORTE) expone que en Norte hay bastantes personas que podrían optar a las ayudas al alquiler pero que se encuentran con la dificultad del contrato legal como requisito.
- JENARO VÁZQUEZ (MAYORES) pide que las marquesinas se cambien por otras más grandes y que estén fabricadas con un material que aisle del frío y del calor. Además, ruega que los autobuses se acerquen a la plataforma que facilitar el uso de los mismos por los mayores.
- FRANCISCO ROLDÁN (C.D. LEVANTE ESTE). Informa de que en su Distrito hay una asociación de mayores con 700 socios y pide una reunión con la Delegada a la que la misma se ofrece.
- JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ (ASAMBLEA CIUDADANA). Expone que se entiende la necesidad de la Casa Lucano, pero que la zona también tiene otras necesidades. Se teme que se cree una zona de concentración por los diferentes servicios que se ofrecen. La Delegada responde que es un proyecto europeo que se hace o se pierde. Entiende la alarma vecinal, pero también la necesidad.
- JORGE MONTERO (C.D. SURESTE). Expone que el Consejo de Distrito no tiene aún opinión formada sobre el proyecto del Colegio Lucano y Pregunta por el programa del ayuntamiento PAPI. Se le responde que el programa POPI, de carácter europeo y destinado al seguimiento del absentismo escolar, integra al PAPI. Además, responde que la duración de la estancia en el Centro de Emergencia Habitacional será de 6 meses y dos de prórroga.
- ANTONIO TOLEDANO (FEDERAC. AL-ZAHARA). Pregunta por la situación de LA FOGARA y sobre los transeúntes que viven en este espacio. Sobre el Centro Lucano pregunta si tiene que ser en este espacio. Se le responde que la actuación sobre los transeúntes es muy complicada y que, a veces, se requiere la actuación de la Policía Local cuando hay un brote. Fogara es un proyecto con el equipamiento terminado y al que habría que darle forma ya que tendría que ser formativo y alimenticio a la vez. En el mismo podría colaborar el IMIBIC y el PACTO DE MILÁN, por ejemplo, haciendo menús.
- TEODORO CAMACHO (C.D. ALCOLEA). Expone el problema la problemática de bastantes mayores que reciben la ayuda a domicilio del Ayuntamiento durante unos meses y, una vez finalizada, están un tiempo sin recursos hasta que les llega la resolución de la Dependencia. Además, ruega la necesidad de reforma de la nave del barrio del El Ángel y de cursos en los barrios de la periferia. Se le responde que no habría que esperar al momento crítico para iniciar los

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

trámites de solicitud de la Dependencia. Después expone los datos económicos de la ayuda por la Dependencia en Córdoba y que nadie se excluye por razones económicas.

- JUAN MANUEL LUQUE (C.D. TRASSIERRA) Expone que el centro de Mayores no está reconocido, es una asociación. Los mayores no tienen espacio para las actividades al ser un bar sin un horario establecido. Proponen una reunión con la Delegada y ésta le dice que si ¡el Consejo de _Distrito tiene una propuesta de Centro de Participación Activa que la plantee.
- ENRIQUE MENJÓN (C.D. NOROESTE). Expone los problemas para contactar con Servicios Sociales. La Delegada le responde que se ha solicitado un sistema de centralita.

También expone los problemas de alquiler y condiciones de habitabilidad en Moreras y se le responde que las viviendas del AVRA no son gratis (50 €/mes), pero como no se abona el alquiler se les considera ocupas y, por tanto, no tienen derecho a reparaciones...

4.- Bases de subvenciones de participación para 2024 y Observaciones al censo de asociaciones para renovación de órganos de participación

El plenario aprueba por unanimidad las siguientes aportaciones a las bases de subvenciones de participación ciudadana y al censo de asociaciones:

Informe sobre bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones de 2024 para el fomento de la participación ciudadana

- 1.- Agradecer que contemos en el mes de enero con la propuesta de bases de subvenciones porque facilitará la gestión de las mismas y ayudará al funcionamiento de las asociaciones que se acojan a la convocatoria.
- 2.- Considerar positivo que se haya incrementado el importe de las subvenciones puesto que se está incrementando la demanda y los costes de las actividades y funcionamiento de las asociaciones. Muy positiva la vinculación de las dos líneas.
- 3.- La eliminación del límite de 600 euros en subvenciones de otras entidades y administraciones, dejándolo solo para subvenciones del propio ayuntamiento, es de dudosa eficacia. Habrá que ver la influencia que tiene finalmente en el reparto de subvenciones. O subirlo a 9000 euros, alternativamente.
- 4.- La posibilidad de realizar resoluciones complementarias debe asegurar que no incumple con la concurrencia competitiva.
- 5.- La especificación de gastos subvencionables nunca debe ser cerrada y solo debe ser orientativa. Debemos mantener la puerta abierta a gastos asimilados a los propuestos. En cualquier caso, se debe entender que aquello que no esta prohibido debería poder ser subvencionable.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

6.- El ajuste sobre criterios de valoración habrá que ver su influencia final sobre el reparto. No parece adecuado premiar a quien no tiene espacios municipales cedidos, porque los gastos son los mismos, independientemente de la titularidad del local. Los gastos de arrendamiento ya se incluyen como gasto a subvencionar. El ayuntamiento no asume gastos de los espacios cedidos. Tampoco parece adecuado valorar el número de socios puesto que es un hecho que no es demostrable. Hay asociaciones que no eliminan los socios fallecidos o dados de baja y hay distintas categorías de socios.

7.- Parece adecuado partir de una base de 500 euros o menos para cada entidad porque simplifica el procedimiento de valoración. Y a partir de ahí que se use el baremo por puntos.

8.- Hay que seguir posibilitando un procedimiento de entrega de las solicitudes mediante formulario descargable. El procedimiento de solicitud on line sigue siendo complejo.

9.- Apoyamos el proceso de justificación mediante cuenta justificativa de gastos y una selección de entidades a fiscalizar.

10.- Será adecuado el contar con sistemas de formación e información paralelos a la convocatoria. Aquí incluir con claridad, al margen de lo general, la explicación de cómo se ejecuta el punto 4e de la Base segunda. También sobre qué se considera material inventariable.

Informe sobre censo de asociaciones para renovación de los órganos de participación

1.- Proponer que a partir de este cierre de proceso, se inicie un proceso de depuración del listado de asociaciones, tal y como se hizo hace 6 años.

2.- Explicar que al margen de lo que conste en el registro de asociaciones y su clasificación, ahora estamos clasificando para participar en el proceso de renovación de órganos de participación. Se debe dar posibilidad de elegir por que entidad participar si la clasificación de la entidad es múltiple.

3.- Las peñas taurinas deben estar en peñas y no en el ámbito cultura: Peña Taurina Ciudad Jardín (Poniente Sur), Club Taurino Alcolea (Periurbano Este), Círculo Taurino, en deporte (centro). Tertulia Taurina Manolete (Centro).

4.- La asociación de empresarios y comerciantes Adecoc (Poniente Sur) actúa solo como entidad de comerciantes. Se le debe dejar participar.

5.- La asociación de antiguos alumnos y amigos de Etea (Poniente Sur) o es una asociación de comerciantes, sino una asociación en todo caso empresarial. No entraría en el proceso.

6.- La asociación unificada de guardias civiles (Poniente Sur) es de un hecho un asimilado a sindicato por lo que no podría participar en el proceso.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

- 7.- La asociación cultural Claustro de Derecho, La puñetera y Los Quintos (Poniente Sur) son asociaciones culturales para poder montar una caseta. Si participan deberían hacerlo por el grupo de Peñas u otros. Igual la asociación de trabajadores de PTV (sur), o la asociación de trabajadores de Cosmos (Levante).
- 8.- La asociación de senegaleses de Córdoba (Poniente Sur) debe estar como entidad de inmigrantes y no como asociación cultural.
- 9.- La asociación de comunicaciones, relaciones públicas y protocolo (poniente Sur) es una asociación asimilada a profesional y no cultural. No podría participar en el proceso.
- 10.- La asociación Almocafre (Poniente Sur) es una organización de consumidores y no una asociación social o de autoayuda.
- 11.- La Hermandad Obrera de Acción Católica (Sureste) debería estar en social y no cultural.
- 12.- La asociación carnavalesca de Córdoba (Sureste) es en realidad una entidad federativa y debe quedar fuera del proceso.
- 13.- La Asociación Peña cultural y recreativa Los Castratis (Sureste) debería estar en Peñas y no en Cultural. Igual la Coral Peña el Limón (Sureste), la Asoc. Cultural Peña Flamenca Rosalía de Córdoba (Sur), o la Asociación Peña Cultural Fuente de Secano (Periurbano Este).
- 14.- La asociación sociocultural Halloween Fuensanta (Sureste) debería estar en cultural y no en social.
- 15.- La asociación Vecinal y Cultural “Hoy bailo por ti” (Periurbano Este), no debe estar en vecinal y sí en cultural.
- 16.- La congregación de religiosas adoratrices (norte), debería estar en social y no en cultural. Y también la Casa San Francisco Asís (Levante).
- 17.- La asociación Mojo de Caña (Norte), no debe estar en social sino en cultural.
- 18.- La asociación de consumidores y usuarios en acción (Noroeste) debe estar en consumidores y no en social.
- 19.- La asociación de profesionales para la promoción de la igualdad (Levante) no debería estar en asociación de mujeres sino en asociación profesional y quedar fuera del proceso.
- 20.- La asociación Proinmigrante de Córdoba (Centro) debería estar en inmigrantes y no en social.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

- 21.- La asociación de propietarios de Villa Sanjurjo (Centro) debe estar en vecinal y no en social).
- 22.- La asociación para la promoción de Córdoba Ecuestre (centro) debe estar en deportiva y no en cultural.
- 23.- La asociación Mercado Social (Centro) no debe estar en social, sino en consumidores.
- 24.- La asociación Pax-Patios de Axerquía (Centro) debe estar en cultural y no en ecologista.
- 25.- La asociación de cerveceros artesanos (Centro) debe estar en empresarial y no en cultural.
- 26.- Las Misiones Salesianas (Centro) debe estar en social y no en cultural.
- 27.- La asociación Córdoba por el derecho a la vida (Centro) debe estar en social y no en solidaridad.
- 28.- La asociación deportiva de veteranos Fútbol Encinarejo (periurbano Oeste) no debería estar en este distrito sino quedar fuera por pertenecer a Encinarejo (recibe subvenciones de esa ELA).

5.- Ordenanza sobre precios de SADECO

El plenario acuerda por unanimidad el siguiente dictamen

Dictamen sobre “Ordenanza municipal reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios y actividades relacionadas con la Higiene pública y la Sanidad y Bienestar animal

Habiéndose aprobado el anteproyecto de modificación de la ordenanza arriba citada, el Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda el siguiente dictamen:

- 1.- Entendemos y mostramos nuestra preocupación por las repercusiones que puede tener para la estabilidad de la empresa los costes derivados del Impuesto sobre el Depósito de Residuos al Vertedero, el nuevo modelo de cálculo de los costes de la gestión habitual de la empresa debido a la inflación que repercute sobre los insumos y el personal, así como los servicios externos y seguros.
- 2.- Dicho lo anterior y teniendo en cuenta que la ciudad ha crecido en su extensión de forma considerable (entre un 20 y un 25%), que se debe producir un incremento de personal de más de 175 personas, y que deberían ampliarse los servicios que presta la empresa, a lo que hay que sumar los proyectos existentes en torno a la economía circular, este Consejo estaría dispuesto a estudiar un plan de empresa a cinco años que diera estabilidad a la misma y temporalizara las aportaciones y esfuerzos que el ayuntamiento y que la ciudadanía deberían hacer.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

3.- No podemos mostrarnos a favor de una subida de hasta un 35% en las tasas de recogida y tratamiento y un 20% en el resto de tarifas, con una subida media por vivienda de 34 euros al año, aunque somos conscientes de que la subida será diferente según el nivel que tenga la calle. Tampoco nos parece asumible la subida para locales y negocios, que casi dobla la anterior. Esta subida realizada en un solo año se suma a otras muchas que tiene que afrontar el vecindario y que origina muchos problemas para llegar a fin de mes, con especial incidencia sobre los más humildes.

4.- Seguimos pues solicitando que la empresa elabore el citado plan para que la subida sea más asumible en varios años y fuera paralela a la mejora del servicio que se recibe. Mostramos nuestro compromiso para apoyar las iniciativas que permitan reducir el depósito de residuos en el vertedero y la reducción de emisiones a la atmósfera.

5.- Solicitamos que las ayudas de Servicios Sociales dirigidas a las familias con escasos recursos tengan en cuenta esta subida en el pago de los recibos de recogida de basura, que junto a la subida del agua repercutirá individualmente o a las comunidades con subidas de cuotas. También debe ampliarse la política de la empresa sobre aquellas personas que pueden beneficiarse de la reducción o pago de la tasa.

6.- Asimismo, el Ayuntamiento debe dirigirse a la Junta de Andalucía, que recibirá el beneficio del impuesto sobre depósito en vertederos, para que se comprometa a devolver este esfuerzo que realiza la ciudad en forma de inversiones o subvenciones para la implantación de la economía circular o la reducción de emisiones a la atmósfera.

6.- Documento borrador sobre el Plan de Gestión del Casco

El plenario acuerda por unanimidad la siguiente posición pública

Propuesta del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre el borrador de Plan de Gestión del Casco

1.- El Consejo del Movimiento Ciudadano va a esperar a que se desarrollen los trabajos participativos que desarrolla la Comisión Delegada para dar un dictamen sobre el documento.

2.- Considera que los trabajos hasta ahora desarrollados recogen medidas en su inmensa mayoría ya conocidas y apoyadas por este Consejo, lo cual es normal, puesto que los debates sobre el Casco se han venido desarrollando intensamente en los últimos 29 años. Lo que se requiere es una temporalización, una priorización y una adscripción de las administraciones y órganos responsables de las mismas.

3.- Consideramos que la modificación del Plan Especial del Casco debe ir paralela a la elaboración de este Plan de Gestión o, al menos, los trabajos del Plan de Gestión deberán ser la base de la modificación del Plan Especial o su labor sera infructuosa.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

4.- Es fundamental que las reflexiones se centren en cómo debe ser el sistema de Gestión. La fórmula de una delegación sectorial del Casco y una comisión interáreas es claramente insuficiente como ha demostrado la experiencia. Debe haber una estructura con autonomía de gestión y con capacidad presupuestaria y normativa.

5.- Al margen de los desarrollos de los trabajos sobre el Plan de Gestión, las actuaciones que ya se deban desarrollar en el Casco deberían pasar por informe y control de esta Comisión Delegada para enviar que puedan ir en contra de lo que se va acordando en la Comisión.

8.- Urgencias

Información sobre la campaña para llamar a la Estación de RENFE “JULIO ANGUITA”.

9.- Ruegos y preguntas

Manuel Silva pregunta por la propuesta que se hizo para poner nombre a algunas calles.

Teodoro Camacho pregunta que a qué se va a dedicar la Oficina del Territorio. Se le responde que es ampliada al pasar a 6 integrantes y que ya está en marcha. Se le ha pedido que tenga una actitud positiva. En Alcolea va a actuar en las parcelaciones El Sol, Campiñuela y Torreblanca. El tema de las vías de Alcolea se puede plantear a la oficina que redacta la modificación del Plan Urbano.

Lourdes Martínez interviene para exponer que no existe un plan de gestión para el casco y que éste se está comercializando. En la última sesión de la Comisión para el Casco Histórico hubo bastantes ausencias y no se contó, entre otros, con el representante del sector comercio. Propone que habría que invitar a la concejala.

Rafael Bados interviene por alusión para matizar que de las cuatro sesiones de la Comisión ha estado en tres y que también considera que el casco se encuentra abandonado y sentenciado.

Finalmente Rosario de la Rosa solicita un plano del Jardín Grande para exponerlo el día 28 de Febrero.

Febrero 2024



Juan Andrés de Gracia
Presidente
CMC

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00
Día: 21 de febrero de 2024
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 21 de febrero de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión Enero-Febrero 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Siguen las obras del Higuero. Noroeste está terminando de ajustarse en su coste y podrá salir a contratación en breve. Levante Este y Sala de las Artes siguen pendientes (Han surgido problema para que Gerencia ejecute los proyectos y posiblemente se haga desde Participación. Se retrasa la ampliación de horario de Sebastián Cuevas y Naranjo porque por ahora solo han entrado 3 ordenanzas. Se abrirá en semanas el centro del antiguo Mercado del Alcázar (centro mixto).

Personal: En febrero se han incorporado 3 ordenanzas conseguidos de la lista de porteros (los otros dos, uno ha renunciado y otro está de baja). El coordinador de programas que había entrado ha renunciado. Está pendiente de que en marzo entren dos coordinadores y recuperar el tercero,

Servicio de información: Hacienda tiene aún que presentarnos una propuesta de descentralización de la información tributaria. En breve se pondrá en marcha servicio de denuncias Infraestructuras.

Programación: Se están aprobando las programaciones para el primer semestre. Las subvenciones están en proceso de pago y en unas semanas debe salir la convocatoria de este año.

Cultura en red: Mantuvimos la reunión esperada. Los consejos de distrito tendrán un papel fundamental en el desarrollo del programa. También se ha tenido la reunión entre técnicos de participación y de cultura en red.

Bibliotecas: Sobre Bibliotecas, hemos trasladado la necesidad de que se prevea una para Levante Este. Sobre la ampliación de la Central, está pendiente de que se organice el espacio de la antigua Farmacia Militar. Las obras en Fuensanta vienen derivadas de necesidad de espacio para Servicios Sociales.

Renovación de consejos: A la espera de que salgan público los censos. Tendremos que resolver los territorios limítrofes a dos distritos.

Juntas de Distrito: Se constituyeron el 29 de enero de forma conjunta y ahora se están celebrando las sesiones extraordinarias de funcionamiento. Se hace urgente la reforma del reglamento. También el de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios). Hemos tenido que presionar para conseguir la asistencia de los suplentes.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad. Hemos retrasado la reunión de representantes por razones de agenda.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

De las comisiones delegadas de pactos, tras convocarse la de Cambio Climático y la del Casco, ahora se van a convocar las otras 3 (Servicios públicos, Agenda Córdoba y Logística). No se aceptó ninguna propuesta de enmienda para presupuestos, pero las negociaremos al margen. En OOFF, mantendremos reunión de negociación sobre las propuestas para el próximo año.

Periferia:

Se ha reabierto la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Sigue pendiente una reunión sobre Movilidad y sobre otras temáticas.

Movilidad:

Reuniones con Aucorsa para autobús a Levante Este y ajustes en Noroeste. Tenemos pendiente hacerlo sobre Casco, Periferia y Nuevos barrios y Movilidad (cambios en Noroeste, Carriles Bici-Ciclocalles, aparcamientos en altura y Zonas de Bajas emisiones)

Vía Pública:

Se ha reunido la comisión delegada de Veladores y Vía Pública. Vamos a priorizar la defensa de los espacios y trayectos peatonales. Seguimos presentando algunas denuncias. Se ha creado un debate sobre la Vía pública (Hoy lo tratamos con el concejal)

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras, hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Debe estar terminando las reuniones con los distritos. Ya tiene propuesta sobre Asfalto 2024-2027, que podríamos ver hoy si está ya valorada por los técnicos.

Sadeco debe seguir atendiendo a los distritos. Ha empezado de nuevo el plan de limpieza extraordinario y sigue la recogida de naranjas, a buen ritmo.

Festejos, pendiente de venir al Plenario tras sacar bases de cruces, feria y patios. La comisión de feria se ha reunido con el alcalde para confirmar el plan de inversión y aplicación del dictamen en un cronograma.

Deportes, mediaciones sobre instalaciones.

Urbanismo, intermediaciones varias, Se ha prorrogado el plazo ITE (hablaremos hoy). Reunión sobre Avda. Medina Azahara. Se ha concretado una fórmula para las ZPUP (la veremos hoy).

Accesibilidad, intermediaciones varias.

Cultura, se ha mantenido la reunión de coordinación

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

Otras administraciones:

- Reunión sobre Ronda Norte con Fomento. Se mantendrá alguna más.
- Respuesta de Medio ambiente sobre punto de control de contaminación atmosférica
- Pendiente reunión con Diputación y nueva Subdelegada.

Con mmcc:

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Siguen las rutas por barrios con la Ser. Nueva tertulia en PTV. Se han sacado notas sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros. Saldremos sobre toldos y sobre sur-normal, en breve.

Con los Consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuera, Levante-este, Sureste, ... También se sigue dando servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAAVV Al-Zahara.

Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia del Banco de Alimentos: Situación actual de ayudas alimentarias

Asisten al pleno representantes del Banco de Alimentos de Córdoba y exponen que es una entidad que ahora va a conmemorar el veinte aniversario. Es una entidad sin ánimo de lucro, apolítica y aconfesional que atiende a 200 entidades al proporcionar alimentos que se obtienen mediante donaciones. Durante 2023 se movilizaron 2.800.000 kl. de alimentos con cuatro empleados y treinta voluntarios permanentes.

Durante 2024 puede haber un problema de reparto de alimentos por falta de alimentos o dinero ya que de la UE no llegan alimentos al ser sustituidos por tarjetas monedero que no llegan a los Bancos de Alimentos. Éstos hacen campañas en los supermercados que reciben aportaciones monetarias que se cambian por alimentos por medio de tarjetas de comprar que se entregan con la colaboración de Servicios Sociales para que se cambien por alimentos.

Se producen intervenciones para agradecer el trabajo voluntario de la Asociación.

Francisco Porras (Federación Al-Zahara) expresa que para el donante es más dificultosa la entrega de dinero que la de alimentos y se le responde que los comercios no tienen que provisionarse y además se emplea menos transporte. El Banco de Alimentos sabe por el ticket la cantidad aportada y es más fácil el trabajo de clasificación de los alimentos.

Juan Andrés de Gracia valora la necesidad de que haya relación con el Banco y expone que las burocracias no son capaces de ser más ágiles ante la necesidad de las familias. El voluntariado es el que tiene que ayudar, siempre, a resolver las situaciones de necesidad.

4.- Asistencia del Tte Alcalde de Seguridad y Vía Pública (para tratar sobre ambos asuntos de ciudad)

Miguel Ángel Torrico, Delegado de Seguridad y Vía Pública, el funcionamiento y los mecanismos de la Mesa de Veladores y Vía Pública que se ha creado en la ciudad, pendiente de la aprobación de una ordenanza única para una adecuada convivencia en la ciudad. Además informa sobre lo siguiente:

Sobre vía pública se trabaja en la idea de unos decretos de simplificación administrativa con el objetivo de flexibilizar la normativa y aplicar la declaración responsable a la actividad en la vía pública.

Sobre la seguridad en general habla del aumento progresivo de efectivos y sobre la situación de la periferia informa que se ha reforzado la presencia de las patrullas Águila, pero que, dice, la responsabilidad de la seguridad es la Policía Nacional. Informa también sobre la Junta Local de Seguridad extraordinaria que ha habido para tratar tres temas concretos: los problemas de convivencia en el casco histórico, los robos en el Tablero Bajo y la situación de Alcolea (no hay un aumento significativo de las denuncias).

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Hay una promoción en marcha de 30 plazas para bombero que se retrasa por la contaminación del proceso. La ciudad va a contar con un nuevo parque de bomberos.

Ha sido aprobado un nuevo Plan de Emergencia Municipal que se encuentra a la espera de la homologación por el INFOCA.

Los planes de autoprotección en las urbanizaciones de la sierra cuentan con un procedimiento normalizado y se otorgan 15.000 € de subvención para la ayuda de un técnico en la confección de los diferentes planes, aunque se necesitan más medios humanos.

- Juan Manuel Luque (C.D. Trassierra). Expone que hay cinco planes de autoprotección presentados y, tres años y medio, no han sido resueltos, que las patrullas especiales de policía no se hacen presentes, que no hay policía de barrio por estar de baja, que el convenio de Siete Fincas con el Ayuntamiento está en precario ya que es necesaria la renovación de vehículos, que el aparcamiento de la estación está controlado por mafias relacionadas con la droga.
- Lourdes Martínez (C.D. Centro). Expone los problemas de seguridad que hay en el centro, relacionados con los locales de ocio. Hay denuncias y más presencia policial para mejorar la situación.
- Charo de la Rosa (C.D. Poniente Norte). Solicita simplificar el procedimiento de autorización de la vía pública para las actividades de las asociaciones sin ánimo de lucro y agilizarlo.

Responde a Trassierra que soliciten el vehículo y se podría aumentar el convenio y que está de acuerdo con lo expuesto sobre el aparcamiento de la explanada de la estación. A Lourdes le dice que solicite una reunión a la Subdelegación del Gobierno. Sobre el uso de la vía pública expone que nos entiende pero que el que firma es un técnico.

- Teodoro Camacho (C.D. Alcolea). Expone que la Policía de Barrio estaba integrada por dos efectivos y que ahora sólo hay uno y está de baja. La Patrulla Águila no tiene presencia y que la periferia está abandonada durante la tarde y noche.
- Antonio Toledano (Federación Al-Zahara). Expone que la ordenanza de veladores no se ejecuta y hay más mesas que las autorizadas, que es un acierto la presencia de la policía en la mesa de vía pública.
- Francisco Porras (Federación Al-Zahara). Pregunta por los espacios que se ocupan de la calzada para veladores reduciendo plazas de aparcamiento (Pz. Zoco, Gran Vía Parque, Vista Alegre...)

Responde a Alcolea dando lectura al informe, a A. Toledano diciendo que en 2023 hubo 756 denuncias por veladores y actividades molestas y a F. Porras que toma nota sobre la situación de Vista Alegre.

- Enrique Menjón (C.D. Noroeste). Insiste que, tras la inspección, habría que actuar de oficio retirando el material.
- Enrique Rodríguez (C.D. Sureste). Exponen que el Colegio Lucano está vandalizado y que la Policía no se presenta, que en el barrio hay sensación de suciedad e inseguridad.
- Paco Gea (C.D. Norte). Denuncia la existencia de un bloque de pisos ocupado que ha generado inseguridad por la venta de droga y que no se denuncia por miedo. Sobre los veladores expone que hay competencia desleal al haber pocos negocios que pagan. Se colocan elementos como toldos sin autorización. Parece que las denuncias no son efectivas.
- Francisco Acosta (Federación Al-Zahara). Denuncia el uso de la Mezquita como entorno de negocio ya que se usa el espacio público gratis en una zona patrimonio.

Respuesta. Toma interés por los diferentes temas y cada dos meses se tratará en la mesa de veladores.

5.- Avances sobre ITES y zonas privadas de uso público.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

La Junta ha aprobado la LISTA y ya no es necesaria una norma específica sobre las ITEs. Según ésta se da un plazo de cuatro años para viviendas de más de 50 años. Se ha solicitado a la GMU ayudas para la redacción de informes y actuaciones de rehabilitación. También se ha de negociar con la GMU, con VIMCORSa y con la Junta durante 2024.

José María Vázquez (Asamblea Ciudadana) expone que el Colegio de Aparejadores es sensible con el tema y se pondrá en contacto con el CMC para hablar sobre el mismo.

Se informa sobre los acuerdos para las zonas privadas de uso público y se expone que son las comunidades o mancomunidades afectadas las que deben hacer la petición y firmar el acuerdo sobre el diseño, adoptando las asociaciones vecinales un papel de mediación en todo caso.

6.- Plan de asfalto 2025-2027

No ha llegado la documentación de la Delegación de Infraestructuras.

7.- Cesiones de suelo para Futuro Singular y para Autismo Córdoba y pliegos para conceder el Estadio Arcángel

El Consejo del Movimiento Ciudadano aprueba por unanimidad los siguientes dictámenes:

Dictamen del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre concesión de uso privativo de parcelas de titularidad municipal en calle Ramón Toledano Cuenca, a la Fundación Futuro Singular, para la implantación de un equipamiento de uso social y educativo

Teniendo conocimiento de que se va a ver este expediente en sesión de Consejo Rector de Gerencia de Urbanismo, en aplicación del reglamento de Participación Ciudadana, y aunque no hemos recibido oficialmente comunicación de GMU, consideramos necesario emitir el siguiente dictamen:

- 1.- Seguir solicitando al ayuntamiento la necesidad de contar con un inventario de los espacios municipales susceptibles de cesión en sus diferentes formas, así como las solicitudes de cesión que consten de forma fehaciente para poder valorar comparativamente las propuestas que se elaboren.
- 2.- Insistir en que las cesiones de solares en los distritos de la ciudad deben incluir un informe que asegure que no serán necesarios para dotaciones del propio distrito en un futuro cercano. Ese informe debe incluir consulta a los diversos departamentos, empresas y organismos autónomos municipales, así como de la Junta de Distrito correspondiente. Por tanto, si ese informe dispone que no hay previsiones de uso para el solar, entendemos que cabe su cesión a una entidad sin ánimo de lucro y finalidad social.
- 3.- Los solares elegidos para la cesión no consta que tenga previsión de uso por el distrito al estar en zona excéntrica dentro del PP O-4 y del propio distrito. Actualmente, son espacios llenos de pasto y basura.
- 4.- Mostrar nuestro apoyo al proyecto presentado por Futuro Singular por entender que es necesario en la ciudad un centro residencial y formativo para personas con diferente capacidad de tipo intelectual, pues son muchas las familias que no encuentran los servicios adecuados en la ciudad.
- 5.- Con esas consideraciones, el Consejo del Movimiento Ciudadano muestra su posición favorable a la cesión solicitada.

Dictamen del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre concesión de uso privativo de parcela de titularidad municipal entre c/ Vicente Aleixandre y José Dámaso Pepete, a la Asociación de Padres de autistas de Córdoba "Autismo Córdoba", para la implantación de un centro de recursos y de día para personas con autismo.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Teniendo conocimiento de que se va a ver este expediente en sesión de Consejo Rector de Gerencia de Urbanismo, en aplicación del reglamento de Participación Ciudadana, y aunque no hemos recibido oficialmente comunicación de GMU, consideramos necesario emitir el siguiente dictamen:

- 1.- Seguir solicitando al ayuntamiento la necesidad de contar con un inventario de los espacios municipales susceptibles de cesión en sus diferentes formas, así como las solicitudes de cesión que consten de forma fehaciente para poder valorar comparativamente las propuestas que se elaboren.
- 2.- Insistir en que las cesiones de solares en los distritos de la ciudad deben incluir un informe que asegure que no serán necesarios para dotaciones del propio distrito en un futuro cercano. Ese informe debe incluir consulta a los diversos departamentos, empresas y organismos autónomos municipales, así como de la Junta de Distrito correspondiente. Por tanto, si ese informe dispone que no hay previsiones de uso para el solar, entendemos que cabe su cesión a una entidad sin ánimo de lucro y finalidad social.
- 3.- Los solares elegidos para la cesión no consta que tenga previsión de uso por el distrito y ya se había conocido posición favorable a la cesión de un derecho de superficie sobre la parcela para la misma entidad y uso.
- 4.- Mostrar nuestro apoyo al proyecto presentado por Autismo Córdoba por entender que es necesario en la ciudad un centro residencial para personas con autismo, pues son muchas las familias que no encuentran los servicios adecuados en la ciudad.
- 5.- Con esas consideraciones, el Consejo del Movimiento Ciudadano muestra su posición favorable a la cesión solicitada.

Dictamen del Consejo del movimiento Ciudadano sobre otorgamiento de concesión demanial de espacios de uso deportivo del Estadio Municipal Nuevo Arcángel

El Consejo del Movimiento Ciudadano emite el siguiente dictamen sobre la concesión demanial de espacios de uso deportivo del Nuevo Arcángel

- 1.- Muestra su satisfacción porque se intente buscar una fórmula jurídica legal que supere la excesivamente dilatada situación de uso en precario de las instalaciones.
- 2.- Creemos necesario que paralelamente se termine el expediente de modificación del Plan Espacial de suelo no urbanizable Arenal de la Fuensanta que determina los distintos usos posibles en los suelos que lo incluyen y que debe priorizar el uso de ferial de ocio en el lugar donde actualmente se celebra la Feria de la Salud, así como el uso deportivo del equipamiento deportivo que nos trata.
- 3.- Se debe aprovechar para consensuar los usos de todo el conjunto inmobiliario, evitando la “subasta” permanente de los distintos espacios que lo conforman, priorizando los usos que necesita el propio ayuntamiento (esta cesión deja al ayuntamiento sin locales para almacén). La ida y venida sobre usos para oficinas municipales o cesiones a terceros, la recurrente noticia de instalación de actividad hotelera, los proyectos de dinamización económica de la parcela, ... deben terminar, fijándose para qué son los distintos espacios y marcar una estrategia para su rentabilidad social y económica.
- 4.- Se debe asegurar que los usos a los que se dedican los suelos que salen a concesión se dedican a usos deportivos y aquellos que sean compatibles con dicha actividad.
- 5.- Se debe asegurar que los gastos quedan claramente delimitados y cargados a quien realmente corresponda evitando una desviación de los mismos, recayendo al ayuntamiento más gasto del que le corresponde. Hay que tener en cuenta que los suministros se han dejado fuera del valor del canon.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

6.- Como en otras instalaciones deportivas, el Ayuntamiento debe reservarse al menos siete días de uso al año sin que se descuenten del canon para sus necesidades propias que evite que realmente estemos ante una privatización de todo el bien y no de una concesión privativa de los usos de algunos espacios del mismo. No es aceptable que se fijen unos días de posible uso que solo sirvan para rebajar el canon, incluso cuando no se usen.

7.- Queda en el aire la construcción de la tribuna pendiente, de tal forma que el conjunto inmobiliario sigue sin completar sus instalaciones, y continuará dando esa imagen de obra permanente inacabada. Lo que no parece adecuado es que el canon se centre solo en los espacios de uso deportivo pues para el uso de los mismos posiblemente se tengan que utilizar otros espacios del edificio, por lo que se debería asegurar que, si el uso de los espacios deportivos necesitan de otras zonas del conjunto inmobiliario, se deben contabilizar para el canon.

8.- Es necesario asegurar qué sucede si la entidad deja de estar interesada por la concesión de los espacios deportivos antes de los 4 + 4 años de concesión. Hay que tener en cuenta la “levedad” de los compromisos deportivos profesionales y las transmisiones de propiedad que se realizan con mucha frecuencia.

Enrique Rodríguez (C.D. Sureste) expone que no hay un reparto equilibrado de los solares y así los barrios empobrecidos lo son más y los de mayor nivel económico cada vez son mejores. Juan Andrés de Gracia responde que hay instituciones que no se quieren establecerse en ciertos barrios.

8.- Cruces de Mayo

El Consejo del Movimiento Ciudadano aprueba por unanimidad el siguiente Informe sobre listado de solicitudes de cruces 2024

1.- Sigue siendo una urgencia un plan de promoción de cruces en los barrios de la ciudad evitando su concentración en el Casco. Se han solicitado 25 en el Casco.

2.- Tiene que asegurarse la relación de la cruz con el entorno para contribuir a mantener la convivencia. Hay que reubicar aquellas que no tienen relación con su entorno.

3.- No es buena idea aceptar todas las cruces que se presentan sin más, sin valorar su idoneidad. La selección ayuda a dar calidad. Y no es un éxito que haya más cruces, sino que sean dignas.

4.- Se tiene que incidir en las molestias que se generan al entorno para lo que se debe asegurar control de horarios, de limpieza y de ruido. Igualmente, hay que determinar que su ubicación sea la mejor, sobre todo en lo que respecta al uso de la vía pública: control de accesibilidad, situación de urinarios, material acumulado, y que se atengan a los veladores autorizados y su ubicación.

5.- Hay que tener en cuenta los informes de años anteriores sobre cruces que han contado con informe desfavorable de los servicios municipales. Incluyendo denuncias vecinales recibidas.

Por todo esto:

1.- Nº 28 Asoc, Nuestro Padre Jesús de la Salud: Ha habido molestias por horario y ruido en años anteriores.

2.- Nº 16 Asoc. Amigos del Gazpacho: La ubicación (un solar tapiado) es inadecuada y se han transmitido cada año quejas por la música, el horario... El año pasado no se le autorizó para el concurso pero denunciamos que abrió las instalaciones sin autorización, lo que es sancionable.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

3.- Nº 34 Hdad Santo Sepulcro: El recinto del triunfo de San Rafael no tiene relación con la entidad y solo supone interés en estar en el entorno del Casco. Ya se negó esa ubicación en otras ocasiones a otras entidades como el Esparraguero. Buscar sitio alternativo.

4.- Nº 4 Asoc. Cordobesa integración Niños Border Line. El uso de una instalación educativa y deportiva es contraria a la prohibición de consumo y venta de alcohol según la legislación vigente. La misma instalación del Carmen ha tenido denuncias este año por ruidos por usos habituales poniendo en peligro su uso deportivo.

5.- Nº 17 Hdad Salesiana y cofradía de Nazarenos: La instalación en un espacio educativo y/o deportivo está en contra de la legislación vigente sobre venta y consumo de alcohol en estos espacios.

6.- Nº 33 Hdad Quinta Angustia: La instalación junto al intercambiador de Aucorsa, en una zona de fuerte presencia de autobuses y de tráfico no parece la más adecuada por lo que se debería reubicar en una zona con más seguridad vial.

7.- Nº 47 La asociación Córdoba: solo hay una, ha solicitado cruz en Plaza Eliej Nhamias (ante la Casa del Judío, que en realidad no plaza diferente, a la de Jerónimo Páez, sino una nominación determinada de una parte de esta.). No es adecuada otra cruz tan cerca de la que se ha solicitado (sin barra) en la plaza del museo arqueológico por la AV La Medina. El año pasado provocó distorsiones. Ha solicitado alternativamente la plaza de la Corredera, que parece mejor ubicación.

Carmen Muela (C.M. Mujer) expone que en las bases no se habla nada sobre el PUNTO VIOLETA en las cruces y se acuerda incluirlo en el dictamen.

Carmen Olmo (Federación Al-Zahara) pregunta si habrá control sobre la instalación adecuada de las diferentes cruces ya que no hay sensibilidad de respeto hacia los monumentos en la zona patrimonio.

9.- Urgencias

El plenario aprueba por consenso el siguiente dictamen:

Dictamen sobre modificación y refundición de las dos ordenanzas municipales reguladoras de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria a percibir por Emacsa en una Ordenanza del ciclo integral del agua

Habiéndose aprobado el proyecto de modificación y reunificación de las ordenanzas arriba citadas, el Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria el 21 de febrero de 2024 acuerda el siguiente dictamen:

1.- Entendemos y mostramos nuestra preocupación por las repercusiones para la estabilidad de la empresa que presenta los costes de potabilización, distribución, recogida y depuración de aguas residuales que han sufrido aumentos considerables. Especialmente, hay que considerar que los costes energéticos y de materiales han entrado en una espiral inflacionista muy preocupante. Asimismo, se han incrementado los costes por los nuevos requerimientos normativos de calidad de agua.

2.- Por otro lado, somos conscientes de que la demanda de agua se ha reducido, lo que es muy deseable. Los hábitos de consumo responsable, los periodos recurrentes de descenso de precipitaciones, la mejor eficiencia en electrodomésticos, o la conciencia social de que el agua es un bien escaso, es una realidad que provoca restricción en consumos. Todo presagia que esta evolución negativa de la facturación es esperable y deseable. Todo ello redundará en el descenso del volumen del agua facturada.

3.- Nos mostramos, por tanto, moderadamente comprensivos a la subida de las tarifas de un 5%. No obstante, tenemos que valorar su aplicación real y su influencia en el vecindario. El paso de tres bloques a

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

cuatro para usuarios domésticos ampliando la progresividad o la regulación de las fugas originadas por averías, parecen positivas. La reducción del mínimo vital de 3 a 4 metros cúbicos por habitante y mes, también. Las reducciones por familia numerosa, jubilados y desempleo que se apliquen en tres bloques, las ayudas a comunidades de propietarios con contador colectivo para que individualicen sus suministros, también. Pero todo ello, solo podremos valorarlo cuando se aplique a las personas y colectivos concretos, por lo que nos reservamos la posibilidad de proponer correcciones a estas medidas si no son suficientes.

4.- Entendemos que la empresa debe plantear un plan a cinco años que evite que las subidas de tarifas acaben siendo la única alternativa a las variables que puedan producir en su gestión. Mostramos nuestro compromiso para apoyar las iniciativas que permitan reducir los costes a la vez que reducimos el consumo de agua. A este respecto, apoyaremos el plan de empresa que incluya continuar en la mejora de la red de abastecimiento y saneamiento para evitar fugas; la inversión en regeneración del agua y sobre todo, la facilitación de los procesos de regularización y de dotación de suministros de abastecimiento y saneamiento de agua en las zonas de parcelaciones.

5.- Solicitamos que las ayudas de Servicios Sociales dirigidas a familias con escasos recursos, tengan en cuenta esta subida en el pago de los recibos de agua, que junto a la subida de la tasa de basura repercutirá individualmente o a las comunidades con subidas de cuotas. También hay que seguir ampliando la política de la empresa sobre aquellas personas que puedan beneficiarse de la reducción o exención del pago de la tasa.

6.- Asimismo, el Ayuntamiento debe dirigirse a la Junta de Andalucía que recibe la tasa por canon de depuración, para que se comprometa a agilizar y ampliar el esfuerzo que realiza la ciudad en forma de inversiones o subvenciones para la implantación de sistemas de ahorro de consumo de agua y de reducción de la pérdida de la misma o de su emisión si depurar al subsuelo.

10.- Ruegos y preguntas

- Juan Moreno (C.D. Sur) expone que el Centro de la C/ Motril ha sido cerrado porque los trabajadores se sienten agredidos, siendo el vigilante el que da las citas para ser atendidos en la Normal. El Consejo de Distrito no ha sido informado de esta situación. No entiende por qué en la Normal puede estar Servicios Sociales y el Centro de Adultos de la zona y no se puede habilitar un espacio para el Consejo de Distrito. Juan Andrés interviene informando que se va a trabajar sobre el tema y de que en San Eulogio se va a crear una sala con despachos para Servicios Sociales.
- Teodoro Camacho (C.D. Alcolea) ruega se solicite una reunión a la Sra. Delegada de Salud para tratar el tema del futuro del Consultorio de la Barrida del Ángel.

Marzo 2024

**GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M**

Firmado digitalmente por GRACIA COBOS JUAN ANDRES DE - 30474292M
Fecha: 2024.06.17 14:12:55 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 20 de marzo de 2024
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 21 de febrero de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión enero-febrero 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Las obras del Higuero deben terminar para este mes. Noroeste sigue pendiente de salir a contratación en breve. Levante Este y Sala de las Artes siguen pendientes. Se ampliará el horario de Sebastian Cuevas y Naranjo al entrar los ordenanzas pendientes. Se ha inaugurado el centro del antiguo Mercado del Alcázar (centro mixto).

Personal: Se han incorporado todos los de la lista de porteros y hay lista de reserva. Han entrado los dos coordinadores pendientes, pero se ha terminado la lista de reserva.

Servicio de información: Hacienda nos presenta esta semana una propuesta de descentralización de la información tributaria. En breve se pondrá en marcha servicio de denuncias Infraestructuras.

Programación: Se han aprobado las programaciones para el primer semestre. Las subvenciones han salido la convocatoria de este año.

Cultura en red: En funcionamiento.

Bibliotecas: En desarrollo

Renovación de consejos: Esta semana se presenta oficialmente a las asociaciones y colectivos. En abril se publican los censos.

Juntas de Distrito: Se hace urgente la reforma del reglamento. También el de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios).

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin novedad.

De las comisiones delegadas de pactos, se han convocado la de empresas y servicios públicos y la de agenda Córdoba. Sobre OOFF, mantendremos esta semana reunión de negociación sobre las propuestas para el próximo año.

Periferia:

Sigue trabajando la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Se ha acordado servicio de autobús a Levante Este y se ha trabajado con Salud para los proyectos de centro de salud de Higuero, Alcolea, Villarrubia (el que sigue sin financiación) y proyecto

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

para Levante Este. Desde Villarrubia, y se quiere extender a otras periferias, se ha anunciado la solicitud de una Entidad Local Autónoma. Mientras la ley estatal de Régimen Local no cambie, es imposible en el modelo al que se aspira.

Movilidad:

Se han resuelto pequeñas negociaciones con Aucorsa para autobús a Levante Este y ajustes en Noroeste. Faltan ajustes en Trassierra y Villarrubia-Higuerón; y Movilidad (cambios en Noroeste, Carriles Bici-Ciclocalles, aparcamientos en altura y Zonas de Bajas emisiones).

Vía Pública:

Seguimos priorizando la defensa de los espacios y trayectos peatonales. Seguimos presentando algunas denuncias. Se ha creado un debate sobre la Vía pública puntual pendiente de una ordenanza única.

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Le queda reunirse con Noroeste. Se está retrasando la contratación del asfalto 2024 y obras 2024. Ya tiene propuesta sobre Asfalto 2024-2027, que están valorando los técnicos.

Sadeco debe seguir atendiendo a los distritos. Sigue el plan de limpieza extraordinario y sigue la recogida de naranjas, a buen ritmo, aunque hay zonas retrasadas y se necesita un segundo paso por toda la ciudad. Hoy vemos nuevas zonas ZEC.

Festejos, pendiente de lo que hoy se proponga en el plenario. Ha habido una reunión para ver reparto de casetas 2024 y está pendiente nueva reunión comisión de feria.

Deportes, mediaciones sobre instalaciones: Sala de Barrio Villarrubia, equipamiento Levante Este, instalaciones de Sur, mejoras en Vistalegre, ...

Urbanismo, intermediaciones varias, Mantendremos una reunión sobre ITE Se ha cerrado acuerdo sobre Medina Azahara Se ha creado una comisión sobre ZPUP.

Accesibilidad, intermediaciones varias.

Cultura, pendiente de reunión sobre Axerquía

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

Otras administraciones:

- Reunión sobre Ronda Norte con Fomento del ayuntamiento tras la cual nos veremos otra vez con ambos.
- Gestiones con Medioambiente sobre Cañada Real Soriana
- Mantenido reunión con Diputación, Andrés Lorite sobre carreteras de Trassierra y servicios bancarios.
- Mantenido reunión con nueva Subdelegada sobre temas como seguridad, urbanización antigua cárcel, periferia, ...
- Se ha mantenido reunión con La Confederación Hidrográfica
- Se mantendrá reunión con delegado de educación

Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros. Saldremos sobre toldos y sobre sur-normal, en breve.

Con consejos de distrito:

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higerón, Levante-este, Levante, Sureste, Sur, Alcolea, ... También se sigue dando servicio a asociaciones como San Rafael de la Albaida y con FAAVV Al-Zahara.

Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Presentación del proyecto de Paradigma Radio.

Los representantes del Paradigma Radio (Enrique R y Rafael J) hacen una valoración del proyecto que se inició en 2016 con la edición de un periódico en papel gratuito (20.000 ejemplares). Posteriormente se publica en la web de la asociación.

Este esfuerzo de edición se complementa con el proyecto Paradigma Radio que alcanza ya 5000 horas de radio, 1500 programas y unos 500 vídeos. Cuenta con programas en directo como ¿Qué tal, cómo estamos? y “No tengo ni idea”, además de podcast de asociaciones de “Córdoba Laica”, “Amnistía Internaciones”, “Cátedra de la Memoria Democrática”, “Cine Cercano”, “Stop Desahucios”...

Apuntan que Córdoba tiene una riqueza asociativa importante y que hay muchos colectivos sociales que se tienen que abrir a la sociedad para que sean conocidos. Para ello el proyecto de Paradigma se ofrece, pero tiene que crecer contratando a un técnico y a un periodista para que la programación sea digna.

Por todo lo anterior el apoyo económico tiene que aumentar y, entre otras medidas, tiene que aumentar el número de socios, recordando que también pueden hacerse socios los colectivos. En las subvenciones se pueden poner como gasto de publicidad la producción de podcast.

Finalmente, Antonio Toledano anuncia que la Federación Al-Zahara va a participar con el proyecto y pide una propuesta de escrito para difundir el tema de las subvenciones entre las asociaciones vecinales.

4.- Asistencia del delegado de Fiestas Tradicionales, D. Julian Urbano.

Julián Urbano es acompañado por Ángel Campos.

El Delegado inicia su intervención anunciando que todas las actividades del Mayo Festivo están en marcha y que uno de sus objetivos es recuperar las fiestas que han ido perdiendo a lo largo del tiempo. También valora a su equipo de trabajo y a todos los trabajadores del Ayuntamiento.

- Jenaro (Mayores). Interviene para solicitar que en la carrera oficial del desfile de procesiones se habilite un palco para los mayores que cuentan con pocos recursos. El Delegado le responde que en los palcos sólo hay mayores y que también se hacen actividades para los mayores como el concierto de bandas. Se hablará con la Agrupación de Hermandades.

- Teodoro (C.D. Alcolea). Expresa que en la gestión para la organización de las actividades en los distritos de la periferia, la participación de los vecinos cada vez es menor. No se conoce el presupuesto de la feria, Los feriantes y la caseta municipal no aportan para los gastos de la feria... El Delegado le responde lo siguiente: Los caramelos se compran por licitación para que el precio sea más barato y cada barriada tiene un presupuesto. Ante la falta de participación dice que la gestión es municipal y que a él le gusta más centralizada. Sobre el presupuesto para las fiestas dice que no lo conoce, pero que es anual y la delegada del alcalde hace la distribución. Los feriantes abonan las tasas en Córdoba y en las barriadas no pagan y que hay que rogarles para que se instalen. Los técnicos deben controlar la seguridad y que para ellos se contrata también los servicios de una empresa.

- Juan A. (C.D. Levante Este). Le recuerda al Delegado que hay un nuevo distrito al que hay que atender.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

- Charo de la Rosa (C.D. Poniente Oeste). Expone que los requerimientos de Vía Pública ante la realización de una actividad son muy exigentes y costosos. Los coros del distrito piden una rotación y, además, dicen que el paseo de coros y recepción se va a suprimir.

El Delegado responde que el paseo va a aumentar y se va a adecuar, apoyando a todos. Para que no haya problema con el pago se contrata siempre a los mismos coros. Sobre vía pública informa que también su Delegación sufre el protocolo y que habría que racionalizar la situación.

- Juan Moreno (C.D. Sur). También se queja por los requerimientos de vía pública y pregunta por la publicación de las subvenciones de festejos para las verbenas y fiestas.

El Delegado responde que la convocatoria está para publicarse.

- Antonio Toledano (Federación Al-Zahara). Piensa que las fiestas populares cada vez lo son menos por los condicionantes económicos y técnicos. Las actividades en los barrios están desapareciendo y se han trasladado al casco histórico. Hay cruces que son botellones y no se fomenta la instalación de cruces sin barra. Para la feria se necesita una ordenanza ya que está cambiando de rumbo, por la noche no asisten familias y no hay música tradicional.

El Delegado responde que desde su Delegación se está invirtiendo esfuerzo para la consolidación de las tradiciones como la Navidad familiar, los belenistas, los coros, los patios con actuaciones musicales (coros y bandas)... Entiende que las cruces tienen que ser familiares pero que los jóvenes tienen que tener su espacio en esta fiesta.

- Juan Andrés interviene aportando que las tradiciones se tendrían que abrir y mezclar con las aportaciones culturales de los inmigrantes. Son necesarios para que éstas evolucionen.

- Juan Miguel (C.D. Villarrubia). Solicita una reunión urgente con los representantes de la periferia para tratar temas como la cabalgata, la feria... que tienen características comunes y problemas comunes como el de la participación en la gestión y su organización, el presupuesto... No recibe respuesta.

- Lourdes (C.D. Centro). Expone que organizan una cruz de mayo sin barra con actividades de convivencia. Se queja de que el Consejo de Distrito no conoce las actividades que se organizan en el casco.

Se le responde que hay una agenda única con las actividades.

5.- Zonas ZEC de Sadeco

Tras recibir de Sadeco la propuesta sobre nuevas zonas ZEC para este año el Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria ha acordado por consenso:

Sur - Conquistador Simón Bolívar: Solicitar otra ubicación por la zona consensuada con el Consejo de Distrito al estar ésta destinada a zona de huertos

Sureste - Fuensanta (Avda. de la Fuensanta por Sáenz de Santamaria) El Consejo de Distrito pide más tiempo para ver una alternativa al estar demasiado cerca de un colegio.

Sureste - Balcón del Guadalquivir. Favorable

Sur y Centro - Jardines puente Miraflores (traslado del actual en Parque Miraflores. Negociar con el Consejo de Distrito si se puede mejorar el uso del existente antes de buscar una alternativa.

Levante - Parque de Lepanto. El Consejo de Distrito pide algo más de tiempo para dar su visto bueno o ver una alternativa en la zona.

Centro - Jardines de la Merced. Favorable

Centro y Norte Sierra - Jardines vial zona Almagóvares. Favorable

Centro y Poniente Sur - Jardines de Agricultura. Favorable

Poniente Sur - Parque Juan Carlos I. Favorable

Centro y poniente Sur - Jardines Vallengano. Favorable

Poniente Norte - Parque de Miralbaida. Favorable

Al margen de esta propuesta el Consejo del Movimiento Ciudadano solicita una alternativa a la situación en que se encuentra el ZEC de la zona de Villarrubia.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

El Consejo del Movimiento Ciudadano va a trasladar a los distritos que apunten algunas otras ubicaciones.

En cualquier caso, el Consejo del movimiento Ciudadano asume una reflexión planteada desde el Distrito Sureste. Los ZEC suponen la reserva de un espacio para una utilidad determinada restrictiva para el uso general. Se necesita paralelamente que se obligue a su uso o sucede que tenemos una zona reservada para estar con perros, pero a su vez sigue un número alto de perros libres por cualquier zona.

6.- Propuesta sobre acabado participado de proyectos de antigua cárcel, antigua Normal y antiguo Cuartel de Lepanto

El Plenario acuerda por unanimidad la siguiente propuesta:

La ciudad cuenta en diversos distritos con proyectos que atesoran ya décadas de trabajos y propuestas sin que se hayan podido acabar de disponer para el uso ciudadano. Mientras la ciudad sigue planteando nuevas propuestas por lo que se corre el riesgo de que la inversión para estos antiguos proyectos queden relegados.

En base a ello, el Consejo del Movimiento Ciudadano, de acuerdo con los distritos afectados propone:

Sobre la antigua cárcel

Agilizar la nueva contratación de la urbanización de la parcela de la antigua cárcel en Fátima que deberá dotar a esta barriada de una nueva zona verde y libre y de aparcamientos. Tras 20 años de espera es el momento de que la parcela sea parte del barrio tal y cómo se ha venido exigiendo desde la asociación vecinal, el consejo de distrito y este CMC.

Planificar de forma participada el uso que debe tener la parcela de equipamiento situada al este y que parece que podría destinarse a alojamientos para mayores/jóvenes. Debe contar con servicios abiertos al vecindario.

Encargar el proyecto de terminación de la habilitación de la parcela de equipamiento de la zona oeste. Actualmente alberga en su mitad un Centro Cívico y queda por recuperar una segunda mitad que debe destinarse para uso relacionado con la participación ciudadana y los colectivos de la zona, de forma consensuada. Se debe realizar a la vez que se construyen las viviendas previstas en la zona.

Sobre la antigua Normal

Agilizar la terminación de las obras del exterior de la parcela de la Normal que la integre en el barrio y que dé respuesta también a las necesidades del colegio adjunto.

Planificar de forma participada el uso que, 20 años después de la definición del proyecto, y con respeto a lo presentado para obtener fondos Urban, debe permitir el uso completo del edificio. En esa planificación se debe determinar qué área municipal se responsabiliza de dar coherencia a la gestión del mismo.

Asegurar que en los usos se incluye espacio para la participación ciudadana y los colectivos de la zona, tal y como aparecía en el proyecto presentado dentro de Urban Sur y como viene solicitando el Consejo de Distrito y este CMC

Sobre el antiguo cuartel de Lepanto

Tras 35 años de propiedad municipal del antiguo cuartel de Lepanto, sigue sin terminar de recuperarse para el distrito y la ciudad. Se ha ido dando bandazos en los posibles usos hasta llegar a un punto en que la parte de la instalación no recuperada presenta signos de peligrosidad estructural y se da una imagen penosa de espacios como la zona de viviendas y aparcamiento, el patio central o alguna de las naves que lo conforman.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Planificar de forma participada los usos que deben complementar la recuperación del edificio, incluyendo al menos: zona verde-libre en el centro, ampliación de la biblioteca, centro de mayores, aparcamientos, ampliación de espacios del centro cívico y casa ciudadana, traslado del mercado y dignificación de las instalaciones sociales ya existentes.

Aprovechar el momento que ofrecen las obras de la Ronda de Marrubial para buscar una solución a las viviendas militares, así como acordar con el Ministerio de Defensa la propiedad definitiva de la zona de la antigua Farmacia y Laboratorio militares, una vez que ya se ha cerrado el proceso de adquisición de Caballerizas.

7.- Propuesta sobre reestructuración de Colegios en Poniente Norte

La delegación de educación de la Junta de Andalucía ha planteado de forma sorpresiva la unificación de todo el alumnado que se matricule en los colegios Duque de Rivas, Alfonso Churrua y Pedagogo García Navarro en este último centro.

Como argumento a favor se plantea que hay una baja matriculación (el proceso de solicitud de este año acaba el 31 de marzo) que ronda los 75 alumnos y alumnas entre los tres centros. Se insiste que se mantendrían todos los recursos de profesorado y de organización escolar.

Con posición contraria se ha manifestado tanto la asociación vecinal La Unión y la Esperanza de Palmeras, así como el Consejo de Distrito Poniente Norte tras consultar a la comunidad educativa.

Por todo ello, el plenario acuerda por unanimidad:

Trasladar a la delegación de educación la necesidad de negociar con la comunidad educativa y ciudadana cualquier reestructuración en la zona, para lo cual se necesita tiempo, por lo que sería deseable que este año se mantenga la situación actual. Hay que escuchar a la comunidad educativa, a las entidades sociales, ciudadanas y universitarias, así como a las administraciones que actúan en la zona.

Dentro de esa negociación plantear qué medidas se han adoptado para mantener las infraestructuras educativas en funcionamiento en los barrios afectados y cuáles serían las alternativas de uso para el caso de que se siga con la unificación de los centros. En cualquier caso, todo debe hacerse desde el acuerdo y el diálogo y en busca de lo mejor para la ciudadanía de Palmeras y del distrito.

Solicitar al ayuntamiento de Córdoba que medie en esta compleja situación y evite decisiones que irían en contra del Plan Palmeras y de los objetivos del Consejo de Distrito. A este respecto que se reúna de urgencia el Consejo Local de la ciudad para analizar esta propuesta. Solicitar a la Universidad de Córdoba y a la Universidad Loyola que igualmente medien dentro de la labor que vienen desarrollando en la zona.

8.- Propuesta sobre personal de Participación Ciudadana, servicios sociales e información

Tras haber tocado fondo, los servicios de Participación Ciudadana, Información y Servicios Sociales parece que podrían remontar en cuanto a medios personales. No obstante, las jubilaciones, los traslados por ocupar otro puesto de trabajo y otras razones de bajas laborales hacen que siga siendo preocupante la situación

Ante ello, el Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda por unanimidad:

1.- Que las Opes de los años 24 y siguientes incluyan suficiente número de plazas de Coordinadores de Programas, animadores socioculturales, informadores gestores, técnicos de biblioteca, auxiliares de biblioteca, educadores, trabajadores sociales, ordenanzas y personal administrativo para los servicios y equipamientos de Participación Ciudadana y Servicios sociales.

2.- Usar las listas de reserva y generar bolsas de empleo para cubrir las vacantes que se vayan originando manteniendo un nivel mínimo adecuado a las necesidades de atención a la ciudadanía.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

3.- Evitar procesos de centralización de recursos con objeto de economizar recursos, así como de externalizar estos trabajos pues requieren de un personal que mantenga una relación permanente con la zona. Asimismo, armonizar los derechos laborales a traslados, reubicaciones y permisos con la necesidad de mantener los servicios con la suficiente dotación y con la suficiente calidad.

9.- Urgencias

Ser acuerda apoyar las propuestas que presenta el Consejo de Distrito Sur sobre nominación de calles y plazas en su distrito.

10.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Abril 2024

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente por GRACIA COBOS JUAN ANDRES DE - 30474292M
Fecha: 2024.06.17 14:13:29 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,15
Día: 24 de abril de 2024
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 20 de marzo de 2024. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gestión, incluye novedades sobre participación ciudadana y sobre ordenanzas y precios públicos

Informe de gestión marzo - abril 2024

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos: Las obras del Higuerón han terminado en la parte del Centro de Salud, pero quedan flecos en la zona del centro Cívico. Noroeste sigue pendiente de salir a contratación en breve. Gerencia afirma que ya ha terminado el proyecto. Lo debe sacar Participación. Levante Este, sigue pendiente de que se contrate su redacción y Sala de las Artes debe salir a contratación en breve por Participación. Los horarios de Sebastián Cuevas y Naranjo no se han podido ampliar al dedicarse los nuevos ordenanzas a cubrir bajas.

Personal: Debe quedar una persona en lista de reserva de coordinadores y se debe solicitar una nueva ampliación de ordenanzas. Los equipos de coordinadores han de pasar de dos de tres miembros a tres de dos miembros.

Servicio de información: Se ha modificado el reparto de informadores por centros, pero con el compromiso de recuperar el personal perdido por promoción interna. Se ha iniciado la información tributaria en distritos. En breve se pondrá en marcha servicio de denuncias infraestructuras.

Programación: Se está desarrollando el primer semestre y se ha producido la formación por subvenciones que están en plazo.

Cultura en red: En funcionamiento. Asistiendo a los Consejos de Distrito.

Bibliotecas: En desarrollo

Renovación de consejos: Los censos se han publicado y se han podido producir alegaciones, tendrá que definirse los censos definitivos.

Juntas de Distrito: Se hace urgente la reforma del reglamento. También el de Centros Cívicos (está pendiente de que se defina modelo de centro y medios y personal necesarios). Han empezado su funcionamiento regular. En junio evaluaremos esta puesta en funcionamiento.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Hemos ampliado la presencia a la comisión de estudio sobre gestión del turismo.

Las comisiones delegadas de pactos están a la espera de que se convoque su segunda sesión. Sobre OOFF, hemos mantenido reunión sobre las propuestas para 2025.

Periferia:

Sigue trabajando la Oficina del Territorio. Seguimos haciendo gestiones y dando apoyo a sus reivindicaciones. Este mes se presenta la Guía de trámites de parcelaciones donde hemos podido hacer modificaciones.

Se ha iniciado servicio de autobús a Levante Este, aunque han surgido problemas en Cerro Muriano. Hemos vuelto a hacer gestiones para el centro de salud del Naranjo pendiente de licencia y está acabado el de Alcolea.

2.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Contactos casi diarios sobre temas de actualidad: Situación distrito Sur, por ejemplo.

Movilidad:

San Rafael de la Albaida espera respuesta a los ajustes a realizar en la línea 3 y 9. Faltan ajustes en Trassierra y Villarrubia-Higuerón; y hemos solicitado reunión con Movilidad (cambios en Noroeste, Carriles Bici-Ciclocalles, aparcamientos en altura y Zonas de Bajas emisiones, ZAV, otros) Se ha acompañado al Distrito Levante en reunión sobre aparcamiento en altura en Lepanto.

Vía Pública:

Seguimos priorizando la defensa de los espacios y trayectos peatonales. Seguimos presentando algunas denuncias. Hemos solicitado reunión para primeros de mayo.

Relación con otras concejalías:

Infraestructuras hemos mantenido contactos casi diarios y realizado mediaciones. Le queda reunirse con Noroeste. Se está retrasando la contratación del asfalto 2024 y se ha iniciado la de obras 2024. Sobre actuaciones 2025-2027 tendremos reuniones en los distritos.

Sadeco debe seguir atendiendo a los distritos. Sigue el plan de limpieza extraordinario y va a salir la contratación de 176 trabajadores/as que permiten extenderlo a la ciudad. La recogida de naranjas está en el segundo paso por toda la ciudad. Hoy vemos nuevas zonas ZEC.

Festejos, se ha celebrado una reunión de feria con aprobación de un cronograma de inversiones. Se tendrán tres reuniones para Feria 2024 y tras la celebración de la misma, se volverá a tratar sobre el modelo de Feria y la ordenanza.

Deportes, mediaciones sobre instalaciones: Hoy tratamos el asunto.

Urbanismo, intermediaciones varias tanto con Presidente como con Gerente, tras tratar sobre ITES hemos quedado en una segunda reunión que deberá tenerse antes del verano. Se ha creado una comisión sobre ZPUP, ha mantenido dos reuniones y pronto se tendrá otra para poner en marcha la primera iniciativa. Estamos yendo a los barrios afectados por ZPUP.

Accesibilidad, intermediaciones varias.

Cultura, pendiente de reunión sobre Axerquía que se alarga sin sentido.

Juventud y Educación: Se han mantenido reuniones sobre Consejo Local de la Juventud y Consejo de la Infancia. Sobre el primero hay que cerrar época con el Consejo Local y dar paso al Municipal. En cuanto al de Infancia, hay un debate sobre el papel de las entidades que se encargan de la Infancia y la participación directa de los niños y niñas. La propuesta es que haya un Consejo basado en el reglamento actual y con dinámicas participativas infantiles. Con educación también hemos tratado sobre apertura de colegios.

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas.

3.- Otras administraciones:

Contactos con Delegado de Gobierno para desbloquear asuntos de la Junta

Gestiones con Medioambiente sobre Cañada Real Soriana

Contactos con Diputación sobre cajeros automáticos y nuevos contactos sobre carreteras

Mantenidos contactos con subdelegación de gobierno sobre seguridad, inmigración y otros.

Se ha mantenido reunión con delegado de educación sobre zona Noroeste (lo volvemos a tratar hoy), proyectos pendientes como nueva residencia escolar o apertura de centros educativos.

4.- Con mmcc:

Se han sacado declaraciones sobre los temas de actualidad y acuerdos nuestros. Hemos salido sobre obras, festival de la guitarra, ooff, y seguiremos con otros temas de actualidad.

5.- Con consejos de distrito:

Relación constante con Poniente Sur y se han apoyado gestiones con Higuera, Levante-este, Levante, Sureste, Sur, Alcolea, Noroeste, Trassierra ... También se sigue dando servicio a asociaciones concretas y con FAAVV Al-zahara.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia de la presidenta del IMDECO, Marian Aguilar, para tratar sobre proyectos deportivos 2024. Acompañada por Sebastián del Rey, Gerente.

Se informa de que se ha diseñado un plan estratégico que contiene las líneas de trabajo, la situación actual y los objetivos. Durante los primeros meses se ha desarrollado una fase de análisis de la situación y se han valorado los proyectos que llevaban bastantes años esperando.

Igualmente se ha puesto en marcha el programa “deporte para todos” que enmarca los programas definidos con anterioridad, pero que no se ejecutaban: naturaleza, escolares, mujer y deporte, es decir, una intervención deportiva integral. Se va a dar comienzo con el programa de mujer y se ha recuperado al técnico que se responsabilizaba del mismo con anterioridad.

En segundo lugar, se habla de los nuevos proyectos:

- Espacio en el Arcángel que no se usaba y se ha montado el Museo del Deporte.
- Instalación de pista multideportiva en la Carrera del Caballo durante el 2024.
- Proyecto y Dirección de obra de la sala deportiva de Villarrubia.
- Parque Azahara. Inversión de 1.700.000 € para 6 pistas de pádel, fútbol 7, zona infantil, piscina, sala de usos múltiples y cafetería. Son unas instalaciones que dan respuesta a todas las edades. Cuentan con el plan de viabilidad aprobado, aunque no ha sido publicado en el BOE aún.
- Estadio de San Eulogio. La empresa ha pedido la ampliación del plazo de ejecución. Está para la entrega de llaves. Será usado el campo para el área de Educ. Física de los centros educativos de la zona.
La segunda fase (1.300.000 €) contará con el proyecto de graderío, pista multideportiva cubierta y sala multiusos para antes del verano.
- Juventud. El pliego ha quedado desierto. Ante esto se hace un estudio de mercado para que no vuelva a pasar. También se hace un plan de viabilidad del proyecto (rentabilidad a corto plazo y abaratar el coste un 35 % sin cambiar los usos. El nuevo plan de viabilidad se presentará en los primeros días de mayo.
- Pista del Fontanar. Ha sido nombrado un coordinador de la instalación y se han incorporado operarios y un jefe de mantenimiento.
- Reparación de campos por un valor de 580.000 € ante los daños producidos por el tornado.
- Vistalegre. Presenta goteras al igual que las instalaciones de Margaritas y Fátima.

Tras las aportaciones de la presidenta y el gerente empiezan las intervenciones de los asistentes:

- Juan Andrés de Gracia (presidente del CMC) informa que hay personas que se quejan por las molestias que generan las instalaciones deportivas.

- Juan Miguel Caballero (CD. Villarrubia). Agradece la información sobre la sala deportiva, ruega que siga en marcha. Se le responde que se está trabajando con los pliegos. Se ha añadido una sala más de 40 m2 sobre lo que había y se ha aumentado el presupuesto en más de 100.000 €.

- Jorge Montero (CD. Sureste). Solicita que la piscina se pueda utilizar. El IMD Fuensanta necesita una zona de almacenaje bajo las gradas. Los campos están deteriorados. Marian responde que todos los campos están en precario y se trabaja para hacer legal la relación del IMDECO con los campos. Durante 2024 se va a intervenir en seis campos.

- Juan Manuel Luque (CD. Trassierra). Dice que es el único distrito que no tiene instalación deportiva. Solicita una reunión. El Gerente le responde que cuentan con una pista multideportiva.

- Antonio López (CD. Norte). El equipo de baloncesto de Valdeolleros juega el ascenso. El Gerente responde que se está acompañado a los clubes y apuestan por traer el evento a Córdoba. Se ha mejorado la sala deportiva.

- Antonio Moya (CD. Levante Este). El Distrito cuenta con 7600 h. no hay instalaciones para el uso deportivo. La promesa de una pista multideportiva por 75.000 € era de 2023. El gerente responde que el pliego está avanzando y que tras activarse los remanentes se va a licitar junto a Villarrubia, Azahara y Juventud.

- Paco Molina (CD. Levante). Pregunta si los equipamientos en el parque de Levante son competencia del IMDECO. Marian le responde que son responsabilidad de Urbanismo.

- Federación de Asociaciones de Inmigrantes. Informa sobre el campeonato de fútbol 7 por la integración en el barrio de Guadalquivir. El IMDECO lo apoyó 5 años. Siguió ejecutándose otros cinco años con recursos propios y finalmente se pierde. Era una fiesta integradora de varias barriadas. Se pide una reunión para avanzar en el proyecto.

- Antonio Toledano (Federación Al-Zahara). Empieza dudando de los resultados de un plan que empieza por una fase de análisis. El Gerente le responde que para él es importante el análisis y la valoración para inversiones y proyectos.

También pregunta por el mantenimiento de las zonas deportivas. Se le responde que se va a aprobar el pliego para el mantenimiento.

Además, expone que se han perdido muchas carreras populares. Marian le responde que se mantiene el circuito de carreras populares con una buena dotación, 8.000 €, el 100 % del coste.

Finalmente pregunta por la aplicación de la Ordenanza.

- Manuel Couñago (Santacruz). Pide una apuesta por las barriadas periféricas. La nave usos múltiples no cuenta con equipamiento suficiente ni máquinas nuevas. Invita a una visita. Marian le responde que conoce la situación y en el programa de mujer y deporte tendrá prioridad Santacruz.

- Teodoro Camacho (CD. Alcolea). La sala deportiva cuenta con dos cintas y faltan otras dos. Marian le responde que hay una dotación de 3000 € para las dos cintas pendientes.

Informa de que el campo de fútbol está muy mal. El Gerente le responde que se ha hecho un peritaje y se han detectados las deficiencias. Las catas en el muro han detectado que el problema es la tubería de gas y se ha denunciado a la empresa responsable. Se van a montar dos pistas de pádel del Fontanar para hacerlo más atractivo. Hay que proteger el cuadro de luces y adecuar los vestuarios.

También informa de que la carrera ciclista de la feria no se hace por falta de fondos. El Gerente le responde que pueden solicitar subvención por la línea 5 cuyo plazo termina el día 2 de mayo.

- Juan Moreno (CD. Sur). Sobre el tema de los servicios sociales en San Eulogio dice que no están de acuerdo porque resta espacio deportivo. Hay en el Distrito otros espacios municipales.

- Francisco Porras (CD. Poniente Sur). Pregunta por la actuación prioritaria en el Parque Cruz Conde que está muy deteriorado. Hay un proyecto hecho por accesibilidad y como instalación deportiva el IMDECO tendría que hacer aportaciones. El Gerente responde que no es del IMDECO y que hay una mesa de coordinación Infraestructuras/SADECO. Los parques periurbanos no son su responsabilidad.

Sobre VISTALEGRE dice que la situación es deprimente, que necesita una intervención inmediata y nueva maquinaria. También resolver el problema del aparcamiento en doble fila. El Gerente le responde que para ellos se le está dando prioridad contratando tres operarios para la reparación de goteras, señalética y taquillas.

- Enrique Menjón (CD. Noroeste). Informa de que se han enviado documentación y no se ha recibido respuesta. Se queja de los siguiente: La sala de barrio de Margaritas está muy deteriorada y con maquinaria vieja; el proyecto de integración de Moreras, una pista, duró dos meses y ahora se usa para peroles; La zona de calistenia llena de hierbas; unas pistas esperando canastas de baloncesto...El Gerente responde que el proyecto de integración es una prioridad y se está preparando el pliego para la licitación. El proyecto de la sala deportiva es más complicado porque para evitar las goteras hay que eliminar la luz natural. El presupuesto es de más de 100.000 € y está pendiente del contrato de mantenimiento.

- Conchi Sánchez (CD. Poniente Norte). Se queja de que el IMDECO se ha reunido con un colectivo y no con el Consejo de Distrito para las instalaciones de Azahara. Además, anuncia que Santa Isabel demanda una Sala de Barrio.

4.- Dictamen sobre zonas ZEC, pendientes y nuevas propuestas

El plenario aprueba por unanimidad la siguiente propuesta sobre Zonas ZEC pendientes y nuevas propuestas:

Sureste: Plantea una nueva zona en Pasaje Valerio Molina que ya se usa por propietarios de perros.

Sur- Centro: Se está pendiente de que se proponga otra ubicación del planteado para Barrio del Guadalquivir, y que se adopten medidas para un mejor funcionamiento del Ubicado en Parque Miraflores.

Levante: No se acepta el planteado en el Parque de Lepanto (María Coraje) porque es una zona muy usada por los mayores y que va en incremento, ya se cuenta con otros dos, estaría muy cerca de los juegos infantiles y se considera que los parques y jardines no pueden limitar tanto su uso libre.

Poniente Sur ha aprobado solicitar un ZEC en las zonas verdes que pegan a la Ronda de Poniente.

5.- Dictamen sobre modificación ordenanza fiscal 409 y propuesta de precio público para congreso sobre Patrimonio

El plenario del CMC acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de modificación parcial del anteproyecto de ordenanza fiscal 409:

La tasa 409 se aplica a la utilización o aprovechamiento especial del vuelo, suelo y subsuelo del dominio publico municipal a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros

La propuesta se basa en una sentencia del Tribunal Supremo (555/2021 de 26 de abril) con lo que se despeja las dudas sobre el sujeto pasivo al que se puede aplicar la citada tasa, ampliándose de “empresas explotadoras” a “empresas titulares de las redes como las que solo son titulares de los derechos de uso, acceso o interconexión de las mismas”.

El Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria acuerda mostrarse favorable a dicha modificación por estar de acuerdo con la legalidad y mejorar la financiación municipal.

Lo que se acuerda a los efectos oportunos.

El plenario del CMC acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de fijación de precio público por la organización del Congreso Mundial de la OCPM

La próxima celebración en nuestra ciudad en el mes de septiembre del Congreso Mundial de la OCPM necesita definir su financiación. Se propone unos precios públicos que cubrirían un 65,07% del coste de la organización. El resto correría a cargo del propio Ayuntamiento.

No obstante, Creemos oportuno que el Ayuntamiento determine la posibilidad de becar o subvencionar a representantes de nuestra ciudad que estén interesados en participar en calidad de invitados locales sin tener que prestar precio público, y esté plenamente justificado ese interés por su trabajo en relación a las cuatro declaraciones como Patrimonio de la Humanidad con que cuenta nuestra ciudad.

Por tanto, el plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano acuerda mostrarse a favor de la propuesta presentada de fijación del precio público por la Organización del Congreso Mundial de la OCPM, aportando la conveniencia de fijar la figura del invitado local que se detalla en el dictamen.

Lo que se acuerda a los efectos oportunos.

6.- Información y toma de posición sobre Reestructuración educativa Poniente Norte

Adoptamos una propuesta en la última sesión que se ha ejecutado así

Se mandó acuerdo y se mantuvo una reunión posterior con la delegación de educación. Ya se había cerrado el proceso de solicitud de inscripción de matrículas por lo que el proceso, desde el punto de vista educativo ya no tenía marcha atrás para el curso 2024-2025.

En dicho encuentro se nos informa con detalle de la situación educativa del distrito que suponía tres centros de infantil-primaria con 75 alumnos, lo que significaba que existían aulas compartidas entre cursos, en total 10 unidades (4-3-3) con 30 maestros/as. Con la matrícula prevista (67-68 alumnos), se pasaría a 8 unidades, por lo que el destino de los centros educativos sería desaparecer poco a poco.

Se adopta la decisión, con el objetivo de abandonar el CEIP Duque de Rivas, Concentrar el alumnado y profesorado en CEIP Pedagogo García Navarro con 9 unidades sin compartir y todo el profesorado necesario, así como todos los recursos específicos que ahora existen. Defienden que el CEIP Alfonso Churruga mantenga la enseñanza permanente de adultos, así como la sede de los equipos de orientación y pretenden que se convierta en 2026-2027 en IESO (centro exclusivo de secundaria).

Nos informan que, en el proceso de inscripción, ha tenido que haber una actuación inesperada porque parte del alumnado previsto para CEIP Pedagogo García Navarro ha solicitado inscripción en otros centros educativos. Esto significa que la matrícula se reduciría a poco más de 50 y eso provocaría que las unidades del Pedagogo García Navarro no pudieran ser 9 sino que posiblemente serían 7 con algunas compartidas y el número de profesorado (que debía ser de 19/20) descendería.

Le trasladamos las dudas de que los procesos de integración del alumnado estén siendo satisfactorios y nuestra preocupación por el destino de los equipamientos, especialmente del CEIP Duque de Rivas.

Conocimos que el ayuntamiento y la delegación se iban a reunir para tratar el asunto.

Al ayuntamiento le hemos trasladado el acuerdo que adoptamos y hemos mantenido contactos para ver como afrontar la situación en el distrito.

Tras todo esto, el plenario del Consejo acuerda aprobar por unanimidad la propuesta siguiente:

Exigir que el CEIP Pedagogo García Navarro mantenga todo el profesorado y recursos necesarios y previstos, aunque se reduzca la matrícula. Para ello, se debe entrar en contacto con las familias para valorar por qué no quieren matricularse en el centro.

Poner en marcha un proceso de reflexión con la comunidad educativa, social y ciudadana sobre el proceso de reestructuración de los equipamientos educativos del centro y los avances o retrocesos en la integración del alumnado del distrito.

Entender que cualquier solución debe tratarse con todo el distrito puesto que cualquier cambio que afecte a un barrio tiene repercusión en toda la zona.

Promover una negociación entre cada Distrito donde participan todos los barrios, la comunidad educativa, las entidades sociales que trabajan en la zona, la Junta de Andalucía (tanto educación como asuntos sociales) y Ayuntamiento de Córdoba (asuntos sociales) para abordar proyectos sociales formativos y educativos que se puedan instaurar en CEIP Duque de Rivas, Pedagogo García Navarro y CEIP Alfonso Churruga a partir de septiembre que den cobertura a las necesidades que presenta el distrito.

Seguir profundizando en el Plan Integral de Palmeras, y en la estrategia ERACIS (que ahora debe entrar en su tercera fase) como instrumentos de intervención social.

7.- Plan Municipal de Vivienda

El plenario acuerda por consenso la siguiente propuesta de aportaciones y reflexiones sobre el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Córdoba:

1- El Consejo del Movimiento Ciudadano considera importante que el Ayuntamiento modifique y actualice el Plan Municipal de Vivienda y Suelo y no solo porque sea una obligación legal. No obstante, para este Consejo, todo plan es un documento orientador de la acción política municipal que debe concretarse en forma de programas concretos y específicos y en dotaciones presupuestarias adecuadas. Además, debe ser un documento que se pueda que se pueda modificar con agilidad. Más aún cuando las competencias de vivienda están radicadas en la administración central (las normativas básicas) y en la comunidad autónoma andaluza (los planes específicos).

2- Todo plan municipal de actuaciones de vivienda y suelo deben también tener como objetivo instrumental mantener la viabilidad de la empresa Vimcorsa, por lo que la financiación de las actuaciones debe basarse en la actividad propia de la empresa, la financiación estatal, autonómica y europea, y recibir fondos municipales para aquellas actuaciones que lo requieran, sociales, fundamentalmente.

3- Sobre la promoción de vivienda nueva, este Consejo considera necesario que necesita una reflexión ante la evidencia de que nuestra ciudad baja su población y no puede seguir incrementando sin más el parque de vivienda. A este respecto que la ciudad que dibuja nuestro PGOU cuenta aún con crecimientos urbanísticos más que suficientes para poder contar con suelos para vivienda nueva, con aplicación del 25-30% de reserva de vivienda protegida. Por ello, el nuevo POUM no debe entrar a generar más suelo para vivienda.

4- Siendo interesante el análisis por distritos que se incorpora al plan, no parece que luego tenga una traslación a que los distintos programas y actuaciones tengan también diferente implicación en las distintas partes que conforman nuestra ciudad. Específicamente, creemos que habría que definir un anexo específico dedicado al Casco Histórico, por la necesidad de mantenerlo como un espacio vivo y no como un escenario para el negocio; también, para la periferia, puesto que necesita poder ofertar vivienda para quienes pretenden seguir siendo residentes en ella de forma legal; y un tercer segmento a atender son los barrios con más de 50-60 años que se ven necesitados de un proceso de rehabilitación y recualificación que evite que queden vacíos o que caigan en la marginalidad (en este caso, hay que atender con cierta urgencia al Sector Sur o a la Fuensanta, entre otros barrios).

5.- La evidente necesidad de que haya viviendas al alcance de todo tipo de población y, en especial, para familias con pocos recursos y jóvenes, no debe hacernos caer en la tentación de recuperar la errónea filosofía de los barrios con acumulación de viviendas sociales. A este respecto, hay que apostar por la vivienda en alquiler, con ayudas económicas para quien no pueda pagarlas, pero no apostar por viviendas que se entreguen en exclusiva a sectores sociales en exclusión.

6.- La fórmula de alojamientos, cooperativas de viviendas o cohousing, en cuanto que usen suelo de equipamiento, debe hacerse siempre que se asegure con antelación que esos suelos de equipamientos no tienen previsto un uso futuro para la zona. Asimismo, se deben buscar soluciones intergeneracionales, que eviten segregar los espacios más de lo que de forma natural sucede.

7.- Ante la próxima aplicación de la ley LISTA y de su reglamento en lo que afecta a Inspecciones Técnicas de Edificios, parece evidente que hay que incrementar sustancialmente la cantidad dedicada a financiar la realización de dichos informes así como las actuaciones de rehabilitación que se puedan desprender de las mismas. Se requiere un estudio más detenido de la repercusión que tendría en la ciudad en los próximos cinco años.

8.- No parece adecuado que se unan en el mismo epígrafe y con las mismas soluciones a fenómenos que no tienen nada que ver como es el chabolismo (que en nuestra ciudad solo existe en algunos asentamientos irregulares) y la infravivienda (que se da en muchas zonas de nuestra ciudad, con especial incidencia en el Casco Histórico). Es más, hay que introducir una reflexión sobre la creación un nuevo tipo de infravivienda con la adaptación sin control de locales comerciales sin uso.

9.- Aunque se introduzca en el documento que hubo un descenso de la vivienda turística, es evidente que se necesita de una regulación, control y limitación de la misma puesto que genera unos efectos indeseables en el entorno cuando se acumulan y se habilitan de forma descontrolada.

10.- Sobre la vivienda vacía es necesario la creación de varios instrumentos que fomenten su entrada en el mercado, especialmente, la que se está generando en barrios populares de nuestra ciudad. Hay que ayudar a que las viviendas salgan al mercado a cambio de seguridad jurídica y un precio adecuado y razonable, bien en alquiler (sobre todo) o en venta.

11.- Por último, dentro del plan de vivienda hay que introducir un programa específico sobre atención a personas con desahucios o en peligro de ello. Recuperar una oficina, en colaboración con asuntos sociales, que medie ante entidades bancarias o grandes tenedores de vivienda para que se le dé el trato adecuado y las alternativas necesarias a las personas que se vean afectadas por procesos de desahucio. Esa oficina podría también tratar sobre las ocupaciones irregulares de vivienda.

8.- Propuesta de la Federación de asociaciones de inmigrantes sobre problemas en el empadronamiento

Se plantea la dificultad que se está teniendo ya que para una oferta de trabajo o para la Subdelegación se les requiere el certificado de empadronamiento original y el Ayuntamiento tarda en entregarlo sobre un año. Por lo anterior pide que los trámites sean más ágiles y que el resguardo tenga validez para iniciar los trámites y sea aceptado por Subdelegación. con el resguardo.



El plenario, una vez presentada la propuesta por la Federación de asociaciones de inmigrantes, acuerda dar su apoyo a la misma.

9.- Urgencias

No se presentan

10.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Mayo 2024

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente por GRACIA
COBOS JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2024.06.17 14:14:06 +02'00'

Hash: aef3ca73ee4d161ab64354d57f095ef9478cfa94c6169f99701cb32f53e647bcc4e062e72fc40c40dd369e9e7c52562963d044f47de7e4d09d85ab0976ebc | PÁG. 38 DE 39



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
a62fed0529680cea14b812b337404219f15c99de

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF FECHA Y HORA
P1402100J 19/06/2024 09:28:01 CET

NÚMERO DE REGISTRO
000012065e2400081177

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a62fed0529680cea14b812b337404219f15c99de

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: aef3ca73ee4df61ab64354d57f095ef9478cfa994c6f69f99701cb32f53e647bcc4e062e7f2fc40c40dd369eee7c52562953d044f47de7e4d09d85ab0976ebc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016670_2024_00000000000000000000021164697

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 19/06/2024 09:27:38

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

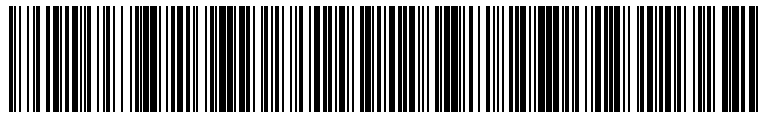
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a62fed0529680cea14b812b337404219f15c99de

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf